Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Información pública del Proyecto que ha de servir de base para el otorgamiento de la concesión demanial para el uso privativo y explotación del quiosco-bar de la piscina municipal de Consuegra.

Mediante decreto de Alcaldía n.º 2026-1201, de fecha 24 de julio de 2026, se ha aprobado el Proyecto que ha de servir de base para el otorgamiento, mediante procedimiento en régimen de concurrencia, de la concesión demanial para el uso privativo y explotación del quiosco-bar de la piscina municipal de Consuegra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el citado Proyecto se somete a información pública por plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estime oportunas.

El expediente podrá consultarse en las dependencias del Ayuntamiento de Consuegra, en horario de atención al público, así como en la sede electrónica municipal: https://consuegra.sedelectronica.es/info.0

Lo que se hace público para general conocimiento.

Consuegra, 24 de julio de 2026.–La Alcaldesa, María Luisa Rodríguez García.

N.º I.-3509

Código de verificación: **2026.00003509**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**